



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
15 DE AGOSTO 2016**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Derrape en bulevar"
	"Anula TEPJF elección en Zapotlán por rebase a tope"
	"Anulación en Zapotlán es violatoria: PRD"
	"NULA ELECCIÓN EN ZAPOTLÁN"
	"Anulan los comicios de Zapotlán"
	"iAnulan otra elección!"
	"Rendirá FOR sexto informe de gobierno; evento será austero"
	"CIERRA OLVERA: HOY ÚLTIMO INFORME"
	"Tumba Sala Toluca triunfo en Zapotlán"
	"Reubica INE a vocales para enfrentar elecciones de 2018"
	"Importa Liconsa a precio de "oro""
	"iYa párenle!, piden a CNTE y al gobierno; el Congreso lanza reclamo"
	"Presiones externas, detrás de uniones gays: clero"

### INSTITUCIONAL

**Criterio-IEE aún no define posiciones pluris para LXIII Legislatura:** La asignación de las 12 diputaciones plurinominales aún se encuentra en análisis; es decir, en este momento ninguno de los candidatos propuestos por los partidos políticos tiene un lugar asegurado dentro de la LXIII Legislatura del Congreso del estado. El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo determinará en próximos días si asigna las diputaciones de representación proporcional con base en "el derecho de los partidos a postular o el principio de paridad de género". Augusto Hernández Abogado, presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos en el IEE Hidalgo, recordó que el otorgamiento de una curul en el Congreso local se realizará tomando como base dos listas: la A y la B. La lista A es una relación de 12 fórmulas de candidatos a diputados, propietario y suplente del mismo género, listados en orden de prelación alternando fórmulas género de manera sucesiva. En tanto, la B es la relación de las fórmulas que se integra con los candidatos que obtuvieron mayor porcentaje de votación válida emitida respecto de otras fórmulas de su propio partido en esa misma elección, a fin de garantizar la paridad de género. Una vez que se determinó el primer lugar de ésta lista, señala el Código Electoral, el segundo lugar será ocupado por la fórmula del otro género con mayor porcentaje de la votación efectiva. Se irán intercalando de esta manera hasta concluir la integración de la lista. "Desde el ejercicio de integración pueden darse en la práctica algunos escenarios distintos. Este tema de las asignaciones no ha generado un criterio unánime, incluso, en la Sala Superior: (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)", señaló. El consejero electoral estimó que esta semana quedará definida la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional. Agregó que en el caso del Partido Acción Nacional (PAN), cuyo candidato a diputado por el principio de mayoría relativa Santiago Hernández Cerón ganó como por mayoría de votos en el distrito Huichapan, pero también estaba inscrito en la primera posición de la

## Unidad de Comunicación Social

lista de plurinominales, se analizará si su suplente accede a la curul o se hace un corrimiento de los lugares. El Partido del Trabajo no tendrá representación en el Congreso local por la vía plurinomial, pues no alcanzó 3 por ciento de la votación total emitida en el estado: **(Yuvenil Torres, página 06)**

**El Independiente-Publicará IEE en 45 días convocatoria para extraordinaria:** Una vez que sea notificado de la nulidad de la elección de Zapotlán, el Instituto Estatal Electoral: (IEE) tendrá 45 días para publicar la convocatoria de los comicios extraordinarios en dicho municipio, que llevará a cabo en un lapso de 180 días. Tras quedar firme la sentencia, el IEE "deberá avisar al Congreso del estado para el nombramiento de un consejo municipal y debemos elaborar un calendario para la elección extraordinaria", dijo el director jurídico del instituto Francisco Martínez Ballesteros. Durante entrevista, consideró que el instituto esperará a que la sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: (TEPJF) resuelva más impugnaciones contra elecciones de alcaldes, en caso de haber más comicios extraordinarios. Deberá congreso nombrar concejo de administración. En caso de falta absoluta del ayuntamiento en el primer año, el Congreso estatal designará un concejo municipal interino y notificará lo actuado al consejo general del IEE, para que éste convoque a elecciones extraordinarias para elegir al ayuntamiento que deba terminar el periodo. El Congreso del estado designará entre vecinos al concejo municipal que se integrará por un presidente; un vocal ejecutivo, que asumirá las funciones del síndico en municipios que tengan una población menor a 100 mil habitantes. Además de dos vocales ejecutivos: uno que asumirá las funciones del síndico hacendario y el otro las del jurídico, en municipios que tengan una población mayor a 100 mil habitantes. Cinco vocales asumirán las funciones de regidores, sin importar el número de habitantes del municipio, independientemente de vocales ejecutivos: **(Melody, página 02)**

**Síntesis-Permanente, el impulso a la paridad: IEEH:** Al considerar que los temas de equidad en materia de política no pueden ser abordados solamente en tiempos electorales, sino que deben ser permanentes, la consejera del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Martha Alicia Hernández Hernández, informó que el organismo electoral impulsará acciones en ese sentido. Luego de dar a conocer que en los comicios del pasado 5 de junio las mujeres lograron avances importantes en los resultados, aseguró que es importante no dejar el tema solamente para los tiempos previos y durante los de elección ya que es importante dar seguimiento a estas actividades para realmente lograr esa equidad política por la que se ha luchado. **"Hemos considerado que vamos a seguir trabajando en estos temas fuera del proceso electoral, porque la participación de la ciudadanía de forma igualitaria y de equidad de género, es algo que no podemos llevar a cabo solamente meses o días antes de una jornada electoral, ya que son temas que se deben de trabajar de forma permanente entre todas las instituciones"**. La presidenta de la comisión de Equidad de Género y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral, añadió que por los resultados que se han logrado por medio de las acciones realizadas por el IEEH, hay incluso el interés de que las medidas de capacitación y difusión de una cultura de equidad, sea de carácter permanente. **"Está a consideración del Consejo la creación del área de equidad de género de forma permanente, porque es interés de la presidencia, del consejo en general y de la comisión que presido seguir fomentando este tipo de medidas, porque no se le puede exigir del todo a un partido que postule tanto a hombres como mujeres sí nosotros no coadyuvamos en el posicionamiento y empoderamiento de las mujeres"**. Por último, la funcionaria electoral aseguró que en estas medidas se pretende involucrar a todos los sectores de la sociedad, principalmente con las instituciones educativas de todos los niveles, para que los resultados sean cada vez más favorables a una verdadera equidad en política y los cargos de elección popular: **(Jaime Arenalde, página 03)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-Analizará PRD pedir revisión a tribunal:** El presidente de la Comisión de Candidaturas del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, Marco Antonio Rico Mercado, adelantó que el sol azteca analiza solicitar una revisión a la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: (TEPJF) que anuló la elección de presidente municipal en Zapotlán de Juárez. En esa demarcación ganó el perredista Erick Islas Cruz, pero el proceso fue impugnado por el PRI. Rico Mercado criticó la determinación que tomaron los magistrados del TEPJF, al considerar que "se comprobó" que no hubo rebase de los gastos de campaña. Lamentó la interpretación jurídica que dieron al caso. "Da risa que a la oposición se le acuse de rebase de gasto de topes de campaña, si quienes hacen uso de los recursos públicos y de toda su estructura es el PRI; pero resulta que no, que se portan muy bien", ironizó. "Ahí está la evidencia de Tula, donde se dio con descaro la forma de coaccionar y comprar el voto, y en este caso los magistrados dicen que no hay condiciones de nulidad", lamentó. El presidente de la Comisión de Candidaturas cuestionó que sean los municipios que impugnó el PRI los que son anulados, como también ocurrió en Omitlán, donde el tricolor, a través de una impugnación ante el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo: (TEEH), logró invalidar el triunfo del Partido Verde, su aliado. "Vamos a ver con los abogados si pedimos la revisión constitucional en la Sala Superior, vamos a ver si cabe el recurso", afirmó: **(Emmanuel Rincón, página 07)**

**Milenio-Anulación en Zapotlán es violatoria, acusa PRD: (Janet Barragán, página 07)**

**Crónica-Influyen intereses políticos en determinación vs el PRD: (Alberto Quintana, página 04)**

**El Independiente-Califica PRD como parcial sentencia; acudirá a sala Superior: (Víctor Valera, página 02)**

**Síntesis-Rechaza PRD fallo de Sala Toluca, lo apelarán: (Jaime Arenalde, página 03)**

**Criterio-Excandidato del PRD, imposibilitado para contender:** Erick Edgardo Islas Cruz, excandidato del PRD a la alcaldía de Zapotlán de Juárez, no podrá participar en el proceso electoral municipal extraordinario que convocó la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: (TEPJF). De conformidad con el artículo 41, fracción VI, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en caso de nulidad de la elección, se convocará a una elección extraordinaria, en la que no podrá participar la persona sancionada. Además, el artículo 390 del Código Electoral de Hidalgo señala que "las elecciones de diputados, gobernador y ayuntamientos sólo podrán ser declaradas nulas por el Tribunal Electoral con base en las causales de nulidad expresamente señaladas en este código, siempre que éstas sean determinantes y sean acreditadas de manera objetiva y material". La también ley agrega: "Se presumirá que las violaciones son determinantes cuando la diferencia entre la votación obtenida entre el primero y el segundo lugar sea menor al 5 por ciento. En caso de nulidad de la elección se convocará a una elección extraordinaria, en la que no podrá participar la persona sancionada". En la elección municipal, anulada ayer, el excandidato del PRD obtuvo 3 mil 559 votos; mientras, el del PRI, José Roberto Juárez Pineda, 3 mil 126; es decir, 433 sufragios de diferencia entre el primero y segundo lugar. Los comicios ordinarios de Zapotlán, realizados el 5 de junio, registraron 9 mil 42 votos; de ellos, 747 fueron para Acción Nacional; 3 mil 126, PRI; 3 mil 559, PRD; 199 para el Partido del Trabajo; 108 al Verde; 54, Movimiento Ciudadano; 889 al Panal; 128, Morena; 75 a Encuentro Social, siete votos a candidatos no registrados, y 150 votos nulos: **(Antonio Alcaraz, página 04)**

**Crónica-Incumplieron los del Verde con respecto a los informes:** Omitieron candidatos a diputados locales del Partido Verde Ecologista de México: (PVEM) los informes de avisos de contratación que realizaron durante campañas, pues los 12 aspirantes del partido del tucán no revelaron reportes sobre este rubro ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral: (INE). Los últimos datos del rubro Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización, programa habilitado por el órgano electoral, exhibieron que todos los contendientes "ecologistas" cumplieron con listados de proveedores con operaciones superiores a 500 días de salario mínimo, asimismo los informes parciales con sus respectivos ajustes de operación, pero la mayoría desdeñó aportaciones de militantes, agendas de eventos y contratos. Al no conocer los avisos de contratación, fue imposible verificar la cantidad de dinero que destinó el partido al pago de servicios y empresas. Solamente la aspirante por la jurisdicción de Pachuca 13, Fátima Lorena Baños Pérez, informó las aportaciones que recibió por parte de militantes, mil 480 pesos. Quienes sí entregaron fueron: José Roberto Márquez, aspirante por Pachuca; Regulo Díaz, de Actopan;

## Unidad de Comunicación Social

Madián Michele Puga, por Tepeapulco; Sonia Ramos, que buscaba la curul por Zimapán; Jorge Uriel Martínez Villa, de Ixmiquilpan; y Gabriela Juárez Romero, de Tizayuca. De los 12 aspirantes a legisladores locales, cinco cumplieron únicamente con la lista de proveedores; Karen Romero Melo, de Zacualtipán; Fernando Jiménez Uribe, por Huichapan, entre otros: **(Gabriela Porter, página 04)**

### INSTITUCIONES ELECTORALES

**Criterio-Anula TEPJF elección en Zapotlán de Juárez:** Magistrados de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: (TEPJF) anularon la elección municipal de Zapotlán de Juárez y ordenaron que el Instituto Estatal Electoral: (IEE) de Hidalgo convoque a comicios extraordinarios. La revocación de las votaciones en Zapotlán fue producto del rebase de gastos de campaña comprobado a Erick Edgardo Islas Cruz, ex candidato del PRD y ganador de los cómputos en ese municipio. En un primer análisis durante la madrugada del domingo, los magistrados electorales modificaron el dictamen consolidado de informe de gastos de campañas que emitió el Instituto Nacional Electoral: (INE), al considerar que Islas Cruz se benefició con el evento realizado el 21 de mayo de este año en el Lienzo Charro de la localidad San Francisco Acayuca. Aunque Islas Cruz alegó que acudió al rodeo —donde hubo 12 montas— a invitación de la entonces candidata del PRD por el distrito XVI de Tizayuca, Ana Lilia Chávez Jáuregui, el TEPJF señaló que “el beneficiado fue él”; por ello, a sus gastos de campaña se sumó la totalidad del costo del evento: 52 mil 184 pesos. En el dictamen consolidado de fiscalización del INE – emitido el 14 de julio de 2016–, el gastos de campaña que reportó Islas Cruz fue de 144 mil 628 pesos; es decir, 2 mil 234 debajo del tope, correspondiente a 146 mil 762 pesos. Sin embargo, con la modificación al dictamen del INE, el gasto de campaña del ex candidato del PRD se elevó a 196 mil 812 pesos, con lo que rebasó el tope por 29. 2 por ciento: (50 mil 50 pesos). “Aunque fue un evento organizado por la candidata a diputada local del PRD por el distrito de Tizayuca, el acto benefició directamente al candidato perredista y, en consecuencia, se tiene que contabilizar como un gasto más de campaña”, señaló el magistrado Alejandro David Avante Juárez. En el segundo análisis, la Sala Regional Toluca revocó la resolución dictada por el Tribunal Electoral de Hidalgo: (TEEH), del expediente JIN-082-PRI-006/2016, que confirmaba la validez de la elección de Zapotlán y la constancia de mayoría de la planilla en la que participó Islas Cruz, ya que se demostró el rebase del tope de gastos de campaña. En consecuencia, los magistrados electorales ordenaron al IEE emitir una convocatoria para celebrar la elección extraordinaria de Zapotlán de Juárez; asimismo, al Congreso de Hidalgo designar un concejo municipal de administración ciudadano que actuará como autoridad hasta que entre en funciones un ayuntamiento electo: **(Antonio Alcaraz, página 04)**

**Crónica-Invalida TEPJF otra elección de alcalde: (Gabriela Porter, página 03)**

**El Independiente-Anula Sala Toluca elección de alcalde de Zapotlán: (Víctor Valera, página 03)**

**Plaza Juárez-Nula elección en Zapotlán: (Agencias, página 5A)**

**Síntesis-Anula la Sala Toluca elección de Zapotlán: (Jaime Arenalde, página 03)**

**Uno más Uno: Anula TEPJF elección de alcalde en Zapotlán: (Roberto Reynoso, página 03)**

**Criterio-Desconcierta fallo de sala regional contra Sol Azteca:** Desconcertados por el fallo que otorgó la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: (TEPJF), que anuló las elecciones de Zapotlán de Juárez debido al rebase de tope de campaña, militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática: (PRD) en esa demarcación señalaron que buscarán apelar el resolutive del órgano jurisdiccional. La decisión de ordenar comicios extraordinarios se da a 22 días para la toma de protesta de alcaldes en Hidalgo. El perredista Erick Edgardo Islas Cruz, quien resultó ganador en la contienda del 5 de junio, dijo que sostendrá una reunión con la población del municipio para “verificar” qué alegatos jurídicos interpondrán para intentar revertir la anulación. El ex candidato perredista dijo desconocer qué tipo de “intereses políticos o económicos” existen en el Partido Revolucionario Institucional: (PRI) para “no aceptar la voluntad de los ciudadanos”. El sesión del pasado 1 de agosto, el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo: (TEEH) desestimó el juicio de inconformidad promovido por el tricolor, por lo que validó el triunfo de Islas Cruz. No obstante, la instancia federal anuló los comicios. A través de redes sociales, los militantes y simpatizantes del exaspirante perredista al ayuntamiento son llamados a buscar “la forma” en que las autoridades electorales “respeten su decisión” en las urnas del pasado 5 de junio: **(Joana Reyes, página 06)**

## Unidad de Comunicación Social

**Crónica-Ratifica el tribunal la sanción al movimiento:** Pagará Movimiento Ciudadano: (MC) más de 1 millón de pesos en multas por errores y omisiones en materia de fiscalización de candidatos a diputados locales e integrantes de ayuntamientos, luego de que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: (TEPJF) ratificó sanciones económicas impuestas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral: (INE). Los magistrados resolvieron el recurso de apelación con el expediente ST-RAP-12/2016, interpuesto por MC contra el acuerdo CG/580 del INE, relativo al informe de fiscalización sobre el proceso electoral para gobernador, diputados locales y alcaldes en Hidalgo. MC acusó al órgano fiscalizador de no atender su garantía de audiencia respecto a irregularidades detectadas durante la campaña; por ejemplo, entrega tardía de informes parciales o reportes ante el Sistema Integral de Fiscalización: (SIF). Sin embargo, la ponencia determinó que no asiste la razón a MC, pues la Unidad Técnica de Fiscalización notificó omisiones en tiempo. Por tanto, el pleno confirmó los castigos económicos por un total de 1 millón 541 mil 810. 63 pesos. Cabe recordar que también los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Regeneración Nacional, Acción Nacional, y Nueva Alianza, presentaron recursos de apelación: **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Preparan registro de diputados electos:** Será entre los días 27 al 30 de los corrientes, cuando los 30 integrantes de la próxima 63 Legislatura del Congreso Local, se inscriban en el Libro de Protocolo a partir de una invitación previa que a partidos políticos hagan integrantes de la actual Diputación Permanente, constituida como Comisión Instaladora, iniciándose, así, el proceso para renovar el Poder Legislativo de Hidalgo.

**REGISTRO DE DIPUTADOS ELECTOS.** Los integrantes de la actual 62 Legislatura lo hicieron el 29 de agosto de 2013, ante el entonces titular de la Secretaría de servicios Legislativos del Congreso Local, Lamán Carranza, quien recibió la documentación correspondiente, como original de constancia expedida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo: (IEE), currículum vitae y dos fotografías tamaño infantil a color. Aunque por falta de actualización del área de informática del Congreso Local, cuya titular es Sinahí Martínez Vivanco, aún se encuentra en el directorio Lamán Carranza como encargado de esa Secretaría, será el actual secretario de Asuntos Legislativos, Zenen Pérez Chávez, quien reciba la documentación a diputados electos por la vía de representación proporcional: Distrito 1-Zimapan, Margarita Ramos Villeda: (PRD); 2-Zacualtipán, Horacio Trejo Badillo: (PRI); 3-San Felipe Orizatlán, Erika Saab Lara: (PRI); 4-Huejutla de Reyes, Norma Alicia Andrade Fayad: (PVEM); 5-Ixmiquilpan, Cipriano Charrez Pedraza: (PAN); 6-Huichapan, Santiago Hernández Cerón: (PAN); 7-Mixquiahuala de Juárez, Ana Bertha Díaz Gutiérrez: (PANAL) y 8-Actopan, Ernesto Vázquez Baca: (PRI). distritos 9-Metepec, Marcelino Carbajal Olvera: (PANAL); 10-Apan, Manuel Fermín Rivera Peralta: (PRI); 11-Tulancingo, Luis Alberto Marroquín: (PVEM); 12-Pachuca, Gloria Romero León: (PAN); 13-Pachuca, Miguel Ángel Uribe Vázquez: (PAN); 14-Tula de Allende, Daniela Trejo Bordier: (PRI); 15-Tepeji del Río Ocampo, Araceli Velázquez Ramírez: (PANAL); 16-Tizayuca, Ana Leticia Cuatpotzo Pérez: (PRI); 17-Mineral de la Reforma, Luis Enrique Baños Gómez: (PAN) y 18-Tepeapulco, Mayka Ortega Eguluz: (PRI). Será con la asignación de las diputaciones de representación proporcional como se determine al resto de los 12 diputados de la 63 Legislatura de Hidalgo, aunque según las "cuentas", la primera asignación alcanza a las primeras fórmulas de la lista A de plurinominales entregada al IEE por los partidos políticos, excepto el 1-PT: PAN Jorge Miguel García Vázquez fue electo por mayoría relativa); PRI, María Luisa Pérez Perusquía; PRD, Marco Antonio Ramos Moguel; PVEM, Octavio de la Torre Sánchez; Nueva Alianza, Eliseo Molina Hernández; Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel de la Fuente López; PES, Daniel Andrade Zurutuza y MORENA, Efrén Salazar Pérez. Conforme cálculos hechos por el exsecretario ejecutivo del IEE, Francisco Ortega, en la segunda ronda de asignación correspondiente a la lista plurinomial B, al contar con suficientes votos, solo alcanzarían tres partidos y, serían sus candidatos perdedor mejor posicionado: PAN, Mariana Bautista de Jesús que contendió por el Distrito 3-San Felipe Orizatlán; PRI, Luis Vega Cardón, que perdió en el Distrito 5-Ixmiquilpan, y PRD, Sandra Simey Olvera Bautista. Ya en la última ronda que se asigna a candidatos de la lista A y por resto mayor de votación, le corresponde al PRI, correspondiéndole a la segunda fórmula que encabeza Alejandro Canek Vázquez Góngora.

**SESIONES INSTALADORA Y CONSTITUTIVA.** Aunque en la Ley Orgánica del Poder Legislativo no se precisa el día, se realizará en los primeros días de septiembre, antes del día 5, la Sesión Instaladora en la Sala de la Diputación Permanente, con la mesa directiva de la Comisión Instaladora, integrada por diputados de la 62 Legislatura, que pasa lista a los legisladores electos, que se ubicarán en las butacas. El presidente de la Comisión

## Unidad de Comunicación Social

Instaladora declarará quórum y, a efecto de constituirlos en Junta Preparatoria, solicita propuestas de entre los diputados electos para su integración: (presidente, vicepresidente y dos secretarios propietarios), y enseguida procede a la votación por cédulas. Posteriormente, el presidente toma protesta a la directiva electa y luego hace uso de 44 palabra para dar la bienvenida, declarando un receso a fin de que tome su lugar la mesa directiva de la Junta Preparatoria y su presidente reanuda los trabajos y declara legalmente constituida la 63 Legislatura para la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Luego cita a la Sesión Constitutiva que se realizará el 5 de septiembre, requiriendo que previamente a ella entreguen a la Presidencia. el acta de constitución de los grupos parlamentarios y cada uno designar a su coordinador: **(Redacción, Ojo: Política)**

### PLANO ESTATAL

**El Independiente-Presenta hoy Olvera su último Informe de Gobierno:** Hoy se llevará a cabo el último Informe de Gobierno de Francisco Olvera Ruiz, la cita es a las 11 horas en la sede del Congreso local; este será el cierre de la administración estatal, que pasará la estafeta en septiembre. Por sexta y última ocasión, el Ejecutivo estatal dará a conocer su corte de caja previo al cambio de gobierno que encabezará Omar Fayad; el actual gobernador Francisco Olvera Ruiz dará a conocer la situación en la que se queda la entidad y el arranque del próximo sexenio de gobierno. Previamente, el gobernador anunció que será una ceremonia austera, que tendrá como sede la sala de plenos del Congreso local. Olvera Ruiz apuntó que en el próximo informe de actividades destacará los rubros de educación, crecimiento económico y combate a la violencia contra la mujer. , dijo recientemente a medios de comunicación; hoy en el recinto del Congreso, también dará a conocer las cuentas pendientes de las obras de inversión, como el proyecto Platah. El funcionario adelantó que aún tiene pendientes varias entregas de infraestructura y otros eventos, que continuarán en la recta final de la administración, incluida la última visita durante su mandato del presidente de la República, Enrique Peña Nieto: **(Sonia Rueda, , página 04)**  
**Criterio-Dará Olvera último informe: (Emmanuel Rincón, página 10)**  
**Capital Hidalgo-Rendirá FOR sexto informe de gobierno; evento será austero: (Sergio Juárez, primera plana)**

**El Independiente-Vigilan ductos de combustibles para evitar robos: Elguero:** A través de la coordinación de fuerzas federales y estatales, la Secretaría de Gobierno atiende la problemática del robo de combustible, indicó su titular Salvador Elguero; agregó que ese delito no es exclusivo de Hidalgo y abarca todo el territorio nacional. El funcionario expuso que refuerza esa estrategia para evitar que aumente el robo de combustible, ya que dadas las características de Hidalgo ese delito es una constante. En 2015, la Secretaría de Seguridad Pública identificó a 51 personas arrestadas por el robo de combustible y ordeña de ductos de Pemex, solamente tres mujeres participaron en el delito, mientras que los restantes fueron hombres. De los casos, 38 fueron consignados ante el juez correspondiente, mientras que a seis personas se les dictó auto de formal prisión, según información de las autoridades. El reporte indica que aseguraron 42 vehículos entre pipas, camionetas y automóviles de cualidades estándar, además de artefactos utilizados para la ordeña de ductos, como bombas manuales, contenedores o tambos y mangueras, en algunos casos se identificó la portación de drogas. De igual forma, en 23 reportes presentados en estos meses, Tepeapulco y Tula presentan cuatro acciones que los ubican como la zona donde es más usual el robo de hidrocarburo, mientras que Pachuca registró dos, ambos en la colonia El Tezontle. Otros municipios donde se registró ese delito son Tepetitlán, Cuauhtepic, Singuilucan, Metzquititlán, Apan, Tlahuelilpan, Atitalaquia, Nopala, Huichapan y San Agustín Tlaxiaca: **(Sonia Rueda, página 05)**

### PLANO MUNICIPAL

**Crónica-Priorizó EGS la seguridad durante su administración:** El tema de la seguridad siempre fue prioritario para la administración municipal actual, por ello derivado de acciones implementadas es posible mantener a Pachuca como una de las ciudades más seguras del país, afirmó el alcalde, Eleazar García. Indicó que se buscó por todos los medios devolver a los cuerpos de seguridad la confianza de la población, ya que por muchos años la imagen del policía no fue bien percibida por la sociedad, lo que se trató de hacer con un rostro más humano por parte de los efectivos. García Sánchez sostuvo que en la necesidad de brindar mayor seguridad y prevención en todas las zonas, se pusieron en marcha estrategias como conformar una corporación cercana a la gente mediante la primera unidad ciclista y Policía de Proximidad, cuyos resultados fueron notables. Además, contar con elementos en calles permitió garantizar la seguridad en escuelas y comercios, conjuntamente con apoyo de las 400 cámaras de videovigilancia instaladas en diversos puntos de la capital hidalguense. El edil de Pachuca añadió que derivado de la labor que se ejecutó en materia de seguridad con acciones históricas, fue posible disminuir de forma considerable el número de quejas por parte de ciudadanos en contra de servidores públicos del ramo, además de que afirmó no haberse recibido recomendación alguna por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. Lo anterior, aseveró el alcalde, sirvió para devolver tranquilidad a la capital del estado y mantener a Pachuca como una de las ciudades más seguras de México: **(Milton Cortés, página 08)**

**Capital Hidalgo-Destaca Eleazar García rescate de espacios:** El alcalde de Pachuca, Eleazar García, precisó que su administración trabajó siempre para mejorar la calidad de vida de los pachuqueños, por lo que se enfocó en el rescate de espacios adecuados para la recreación y armonía familiar. Afirmó que dentro del programa **Rescate de Espacios Públicos** incluyeron el proyecto de los senderos verdes, ciclovías y ciclorutas. El presidente municipal explicó que dichos espacios de recreación “no son de uso exclusivo de los hombres, sino también de las mujeres, niños y niñas para que exploren sus capacidades en el deporte, además de fomentar la convivencia familiar”, por lo que solicitó a los habitantes su colaboración para mantener en buen estado las instalaciones de cada uno de ellos. Eleazar García dijo que además, el ayuntamiento realiza actividades a través de la **Dirección del Deporte** de la **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, mediante el programa iVive Tu Centro, Vive Tu Ciudad. Por su parte, **Víctor Bautista**, secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del municipio, indicó que las obras hechas son tras la atención a la solicitud de los vecinos que conforman el Consejo Ciudadano de Colaboración de las colonias: **(Yina Bautista, página 05)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### Milenio-Intelecto Opuesto...

#### Un gran negocio

La empresa Valorización de Residuos Sólidos Urbanos de México, mejor conocida como Valorsum, se ha hecho en poco tiempo de una estabilidad laboral en Hidalgo gracias a la obtención de contratos en cerca de 20 municipios para el manejo y disposición de los residuos sólidos urbanos. Apenas el viernes pasado, la empresa con sede en el Parque Industrial de Nezahualcóyotl en el Estado de México, recibió del propio gobierno federal y del estado de Hidalgo la aprobación para instalar el proyecto de una planta de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos para la Generación de Energía Eléctrica en la comunidad de Tepojaco, municipio de Tizayuca. Con su incursión al estado, la empresa y el gobierno le entran de lleno al tratamiento de los residuos en busca de su aprovechamiento con fines ecológicos, en teoría; sin embargo, no deja de ser un asunto que ante la falta de infraestructura pública, se debe recurrir a la concesión para poder hacerse realidad. Ante esto ha sido común que en los últimos años se haya dado paso a la introducción de contratos con empresas que pueden hacerse cargo de los servicios públicos y de esta forma compartir el aprovechamiento con los gobiernos y de paso generar ganancias así como empleos. En algunos casos funciona, en otros no tanto, pero sin duda lo que sí deja es buena ganancia; en el caso de Valorsum, se estima que pueda obtener por cada aprovechamiento en municipios de 8 a 10 millones de pesos al año; al menos, dicha cantidad es la que se le pagó a la última empresa que realizó dicha encomienda en el Valle de



## Unidad de Comunicación Social

Tulancingo donde la compañía mexicana vino a reemplazar a Proactiva. Un ejemplo, en el caso del municipio de Tulancingo, Valorsum obtuvo la concesión por 20 años a partir del pasado mes de julio; a la última empresa se le pagaba el monto de acuerdo a las toneladas ingresadas, siendo el costo por tonelada es de \$173. 80 más IVA; desde el 2012 el municipio canalizó con dicha empresa una cantidad de 110 toneladas diarias, por un pago anual superior a 8 millones de pesos. Es decir, Valorsum tendrá la misma o mayor cantidad por 20 años de contrato solo en Tulancingo. Ahora, se estima que al menos de 18 a 20 municipios de los 84 existentes en el estado son los que han adquirido el contrato con la empresa por lo que su futuro es promisorio en tierras hidalguenses. De acuerdo a la propia empresa, tiene la capacidad de generar energía eléctrica a partir del procesamiento de residuos sólidos, por lo que proveerá a municipios y regiones un ahorro de hasta 20 por ciento respecto a consumos con la Comisión Federal de Electricidad. Adicionalmente, el proyecto principal de la industria es el de valorización energética Waste-to-Energy en donde planean una inversión aproximada de 250 millones de dólares para la generación de 55 megawatts con el uso de 2 mil 800 toneladas al día de residuos sólidos. Con dicha tecnología, según la empresa, se recuperarán materiales reciclables, maximizando así su reutilización y aprovechamiento.

**(Eduardo González, página 06)**

### **Capital Hidalgo- Por Sentido común...**

#### **Resumen sexenal**

"Tenemos qué darle una vocación distinta a la capital del estado", me confió Francisco Olvera en su improvisado despacho como alcalde electo de Pachuca. Llegar a la Casa Rule había sido una de sus principales metas en política y lo logró. De aquella conversación han pasado ya varios años y, desde entonces, Olvera mantuvo como prioridad ese proyecto, que, si bien no logró cristalizar como presidente municipal de Pachuca, sí concretó una vez que asumió la gubernatura del estado.-La tesis de Francisco Olvera, se sustentaba, entre otros argumentos, en la necesidad de darle a la capital del estado un nuevo proyecto de desarrollo, amigable con el medio ambiente, pero sobre todo, que fuera la plataforma con visión de largo plazo. Fue así como en su calidad de responsable del Ejecutivo, encontró en Los Pinos eco a su iniciativa y, para cristalizarla, la federación destinó recursos económicos, apenas suficientes para iniciar los trabajos de infraestructura. A la par, el entonces secretario del ramo, Joel Guerrero Juárez, diseñó junto a un equipo de asesores, el proyecto que meses después, sería respaldado por el Instituto Politécnico Nacional, que ya tiene en Pachuca y San Agustín Tlaxiaca uno de sus campus más modernos. La Ciudad del Conocimiento, tiene además como plataforma espacios para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, piezas fundamentales en el "ajedrez" global, de lo que hoy se conoce como Economía del Conocimiento. Los resultados, si bien ya se notan en la actividad diaria que construyen jóvenes estudiantes y comprometidos docentes, tendrán un impacto mayor en el futuro, cuando las nuevas generaciones estén en la posibilidad de integrarse y participar en la conducción de la vida económica y social del estado. Para que sean tangibles esos resultados, seguramente habrán de transcurrir algunos lustros, como ocurre ya con las universidades politécnicas y tecnológicas que operan en prácticamente todas las regiones de Hidalgo. En la recta final de su mandato, Francisco Olvera tendrá que referirse obligatoriamente a este proyecto, uno de los más importantes del estado, que lo sitúan como un mandatario que durante su administración, entendió qué la prioridad para Hidalgo es la educación, tarea que deja en marcha como uno de sus principales aportes. Otros rubros como infraestructura para el desarrollo social y económico, serán citados en la sesión solemne de este día, en que Uvera rinde su sexto y último informe de gobierno. En 20 días Hidalgo tendrá un relevo democrático que dará paso para un nuevo gobierno. Sin soslayar que en el estado hay aún localidades con importantes carencias y atrasos en distintos rubros, Olvera llega a su sexto informe con una entidad sin convulsiones como las que fácilmente se identifican en otros estados del país. Gobernabilidad y paz social, son dos activos importantes; en un escenario de prospectiva, Hidalgo está en posibilidad de mejorar en todos los órdenes; habrá que analizar el mensaje del Ejecutivo y las voces que surjan en torno a éste.

**(Edmundo Mendoza, página 03)**

### Vía Libre-Deslinde...

#### Zapotlán, botón de muestra

La derrota del Revolucionario Institucional: (PRI) en una treintena de municipios fue originada por traiciones derivadas de pugnas entre personajes y grupos locales, uno donde ahora se apreciará este "fenómeno" es Zapotlán de Juárez donde el gobernante partido parecía tener un triunfo asegurado sin embargo perdió por 350 votos con el candidato perredista Erick Islas Cruz. El fallo de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: (TEPJF) de anular las elecciones exhibe a quienes ya se aprestaban a "cobrarle" la factura a Islas Cruz, quien ya había contendido para la alcaldía pero como candidato de Acción Nacional, así quedan entre otros mal parados el secretario de Agricultura José Alberto Narváez Gómez, el presidente del comité municipal priista Eduardo Pineda Bustamante y su jefe Ernesto Vázquez Montaña. La historia se remonta al proceso interno donde José Alberto Narváez veta al candidato natural Salvador Ruiz sólo por ser secretario del ayuntamiento que encabeza Mariano Escorcía que tiene un gobierno que ofreció resultados, lo que redujo la posibilidad de triunfo para el tricolor, eso ubicó a una mujer como posible candidata sin embargo otros 4 aspirantes se opusieron y finalmente se postuló a Roberto Juárez Pineda. Que por no ser del gusto de personajes como Vázquez Montaña y Narváez Gómez sus estructuras operaron a favor del postulado por el Partido de la Revolución Democrática: (PRD) Erick Islas que con una charreada proselitista rebasó el tope de campaña y ahora si sigue aspirando a ser alcalde tendrá que volver a ser postulado por el sol azteca. Mientras el PRI tiene la oportunidad de postular a otro aspirante y ajustar cuentas internamente para evitar otra contra campaña y recuperar ese municipio que ha sido uno de sus bastiones y aumentar el número de municipios gobernados en el próximo cuatrienio.

(Alberto Witvrum, página web)

### Crónica-Vocales Extraviadas...

#### Informes

Este lunes tendrá verificativo el último informe del gobernador Francisco Olvera Ruiz. El evento, ya fue confirmado, será austero y a él apenas fueron invitados 700 personas, incluidos los exgobernadores. En la entrega anterior de las "Vocales Extraviadas" hablamos sobre lo que habría que esperar de este informe, luego de las condiciones adversas en cuestión económica y política que enfrentó la administración de Olvera Ruiz. Mañana se llevará a efecto una gira presidencial al municipio de Santiago de Anaya, también la última de la era Olvera Ruiz, cierre de un desfile de secretarios federales que cumplieron con distintas agendas de actividades en anteriores semanas por la entidad. Sin "oropel" la presencia del gabinete de Peña Nieto en Hidalgo es una señal de apoyo, de cobijo a la gestión que concluye; un buen cierre de filas entre el presidente y sus gobernadores priistas. Ya con muy pocos días en la agenda gubernamental también vendrán los informes de los diputados federales, tristemente, los alcaldes van a evadir, en lo posible, esta obligación y se limitarán a un discurso el día del cambio de gobierno. Los diputados locales también evadirán en lo posible la responsabilidad de entregar cuentas: (aunque en el 90 por ciento de los casos es mejor eso que escuchar sus mentiras), así que entre legisladores y alcaldes parece que a muchos funcionarios públicos ya no les dio tiempo o se les olvidó cumplir con su deber de informar. Esta desafortunada circunstancia de amnesia colectiva, sumada a una inquietud burocrática por las naturales incertidumbres del futuro, son ingredientes siniestros en las últimas semana de la administración. Digo siniestros porque hay mucho de temor en el ambiente laboral público, los cambios de por sí son inquietantes, pero aderezados con aspectos como la división priista estatal y nacional o el revanchismo político natural que surgirá en Pachuca y Mineral de la Reforma, donde gobernará Acción Nacional los próximos cuatro años, conforman un escenario adverso para los contingentes oficiales, acostumbrados a protocolos y esquemas laborales de servicio y de beneficios. Las versiones sobre el cercano cambio en las formas y los espacios estatales son muchas y de distinta intensidad. Considero que los equilibrios no podrán alterarse drásticamente, aunque sí es probable un severo recorte a los privilegios tradicionales, lo que representaría un enorme ahorro a las arcas públicas. Que los grupos históricos en el poder político y económico de Hidalgo cambien es muy complejo, pero una posibilidad es precisamente el relevo

## Unidad de Comunicación Social

generacional, ahí si hay una "clave" donde podría iniciarse un verdadero cambio para la entidad.

**(Andrés Torres Aguirre, página 03)**

### **Milenio-Pájaro Carpintero...**

: **Que** este día el gobernador **Francisco Olvera Ruiz** entre su sexto informe de gobierno en un evento en donde se buscó aminorar el gasto al erario por lo que no hubo, como en anteriores ediciones, el despliegue logístico, invitaciones, publicidad y otros detalles que eran tomados en cuenta por los organizadores; a la cita se espera la asistencia de ex mandatarios y el gobernador electo así como funcionarios del actual gobierno y titulares de todas las secretarías.

: **Que** todo este asunto de la anulación de los resultados electorales en **Zapotlán de Juárez**, dicen que podría ser la revancha para los grupos internos del **Partido Revolucionario Institucional** ya que ahora podrán rectificar la plana con una nueva oportunidad de triunfo en un municipio que pretenden gobernar para no estar ajenos a la zona metropolitana de la capital del estado que está en manos del **PAN** con **Pachuca** y **Mineral de la Reforma**; además, será la oportunidad para que personajes como **José Alberto Narváez** y el edil saliente **Mariano Escorcía**, no metan las manos.

: **Que** ni el ayuntamiento de **Mineral de la Reforma** o la **Caasim** se han acercado a conocer del foco de infección que se produce en el fraccionamiento **Colinas de Plata** y **colonia Saucillo**, ya que el drenaje fluye al aire libre desde hace varios días y se está acumulando en un terreno un poco más abajo. Esta coladera desborda todo su contenido sin que ninguna autoridad haga algo al respecto a pesar de los reportes, la suciedad y el mal olor es intenso, pero es fecha que no se sabe si la repararán o les seguirá valiendo el asunto.

: **Que** un problema que va en aumento y del que poco se sabe es del robo de **perros de raza**; esta modalidad de delito ha tomado auge en los últimos meses y aumenta en zonas de todo el estado, en algunos casos es un "secuestro de mascota" pues piden rescate por devolver al can en otros, simplemente se revenden y se usan para maquila de cachorros y su posterior comercio. Pocos son los que denuncian pues al fin y al cabo es un robo, pero los más deciden no hacerlo y quedan impunes quienes a esto se dedican.

**(Redacción, página 06)**

### **Milenio-Las perlas...**

"No hicimos obras de relumbrón sino obras con un proyecto bien definido, un presupuesto bien analizado y que con base en eso pensando más en que dure y que el gasto de mantenimiento y conservación sea menor"

**Jesús Romero Quintanar**

Secretario de obras públicas de Hidalgo sobre acciones durante el sexenio

"Fue exagerado, la comprobación el INE había emitido un dictamen favorable y el Tribunal sin mayor investigación ni argumentos toma esta decisión, es delicado el asunto pues no considera el dictamen de fiscalización del Instituto"

**Ramón Flores Reyes**

Dirigente estatal del PRD sobre la anulación de elecciones en Zapotlán

"El nuevo gobierno de Hidalgo va a enfrentar como todo el país, el que se cumpla a cabalidad con los presupuestos de la aplicación de los derechos humanos y que tengamos observatorios como una herramienta importante para su aplicación"

**Juan Manuel Menes Llaguno**

Presidente del Poder Judicial de Hidalgo, sobre nuevo sistema penal

**(Redacción, página 06)**

## Unidad de Comunicación Social

### **Criterio-Se dice que...**

**QUE** hoy en la sede del Congreso del estado se dará cita la clase política estatal para atestiguar el último informe de gobierno del mandatario estatal Francisco Olvera Ruiz. Exgobernadores, legisladores federales y estatales, funcionarios federales, empresarios, dirigentes de partidos políticos, líderes sociales y alcaldes, y otras importantes personalidades acudirán al recinto para escuchar de Francisco Olvera Ruiz sobre el estado que aguarda la administración pública estatal.

**QUE** antes de leer su último informe, el gobernador Francisco Olvera Ruiz escuchará el posicionamiento de las distintas fuerzas políticas representadas en la actual legislatura, de acuerdo al protocolo establecido. Será el legislador por el distrito de Zacualtipán, Miguel Ángel Romero Olivares, presidente de la comisión de Gobernación, quien conteste el informe de gobierno.

**QUE** la exdiputada federal y exfuncionaria estatal Martha Gutiérrez asumió el cargo de directora general de Medios Impresos en la Secretaría de Gobernación, bajo la responsabilidad del hidalguense Miguel Osorio Chong. Hablando del orden federal, mañana el presidente de México, Enrique Peña Nieto, estará de gira en la entidad para inaugurar un granero en Santiago de Anaya.

**QUE** detrás de la anulación en la elección municipal de Zapotlan de Juárez está el Comité Directivo Estatal del PAN, dirigido por Asael Hernández Cerón, pues en un acto de revancha le dieron todos los elementos probatorios al PRI para que promoviera la impugnación en el TEPJF. La vendeta del PAN contra Erick Edgardo Islas Cruz se debe a que el hoy excandidato del PRD se reveló ante la dirigencia albiazul por la imposición de un candidato al que la militancia ni conocía, por lo que acabó postulado por el sol azteca.

**QUE** varios propietarios de bares en Pachuca y Mineral de la Reforma alzaron la voz ante las autoridades del gobierno del estado para acusar al Óscar Pelcastre, conocido como El Perro, de haber visitado varios negocios haciéndose acompañar de varios de sus seguidores, causando destrozos en varios de ellos.

**QUE** al exacadémico de la Universidad Autónoma de Hidalgo Pablo Vargas, quien en su momento aspiró a ser consejero electoral estatal, ahora se le ocurrió proponer que sea renovado el Instituto Electoral por los resultados de la elección concurrente. Ignora el investigador que una elección concurrente es aquella en la cual coinciden una elección federal y una estatal.

### **(Redacción, página 03)**

#### **El Independiente-El Socavón...**

Las personas están acostumbradas a la austeridad. Para los políticos es algo nuevo.

### **(Redacción, página web)**

#### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Resuelve el máximo tribunal del país anular la elección para presidente municipal en Zapotlán, con lo cual ya son dos los procesos tirados como consecuencia de impugnaciones del PRI hacia sus contrincantes, en este caso PRD. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que dichos sucesos derivan del mal proceder de quienes aspiraban a cargos de elección popular y, aunque reclamen una vez más, deben ajustarse a normas y reglas establecidas dentro del juego electoral.

### **(Redacción, primera plana)**

### La Crónica de Hoy-Arriba...

#### **Arriba-Juan Carlos Robles:**

Intenta, al menos en lo público, el diputado y consejero panista "ponerse las pilas" con respecto a lo que acontece al interior de su partido político en Hidalgo, de tal suerte este perfil albiazul acelera a los responsables de la revisión de las finanzas y del estado que guarda Acción Nacional, antes de que le "den al traste" entre unos cuantos.

**Abajo-Eliseo Molina:** Pocas cosas positivas son las que llegan a decirse del actual dirigente del Partido Nueva Alianza, pues tal parece que en ese "panal" sus "abejitas" ya no quieren trabajar y ahora hasta Molina Hernández acusa supuestos excesos por parte de organismos electorales ante sus propias omisiones a las normativas establecidas. Por ello insiste en no pagar multas derivadas de la pasada elección.

**(Redacción, página 02)**

### La Crónica de Hoy-Grillerías...

#### **RASPADOS**

Lamentable la situación vivida al finalizar el encuentro de futbol entre los "Tuzos" del Pachuca y "Pumas" de la UNAM, porque no puede ponerse en riesgo a las familias que acuden para respaldar a sus equipos. En tal sentido confirmaron los grillitos que como resultado de la gresca registrada, donde hasta las hieleras salieron volando, hubo algunos lesionados. La interrogante como siempre en estos casos es: ¿y las autoridades entonces de qué sirven? Lo evidente es que resultó insuficiente la presencia de algunos elementos de policía estatal, quienes no lograron controlar las "trompadas" entre ¿aficionados?

#### **ACAPARAN**

Más que notable la mancuerna establecida desde hace semanas entre el todavía dirigente del Partido Acción Nacional, Asael Hernández, y su hermano, el diputado electo Santiago, quienes de plano intentan "robar cámara" en todos los medios posibles a través de intrincados comunicados de prensa que no dan cabida a otras voces del organismo político y donde aseguran que ya le dieron batalla a "viejos cacicazgos", gracias a la militancia que los respalda; ¿será entonces que pretenden instaurar "nuevos señoríos", o su departamento de comunicación ya no tendrá otro personaje del cual hablar?

#### **CONTRADICCIONES**

Al que de plano no le ayudan es al secretario de Educación Pública en la entidad, Miguel Cuatepotzo, pues da la impresión de que sus dichos contradicen todo el material publicitario que sale del organismo e intenta cambiar la deteriorada imagen del funcionario. Sus propios comentarios respecto a gran cantidad de temas negativos dentro y fuera de la SEPH resultan un auténtico misterio; quizá ya le urge dejar el cargo.

#### **OBSTÁCULOS**

Nuevo conflicto puede desatarse en la región de Ixmiquilpan conocida como La Huasteca, donde el alcalde Cipriano "de Bergerac" Charrez aboga ahora por la expropiación de terrenos ante la negativa de pobladores para construir un distribuidor vial. Fiel a sus ocurrencias, desplantes y necesidades, el también diputado local electo enseña las uñas y confirma que en esa demarcación "sólo sus chicharrones truenan".

**(Redacción, página 02)**

### PLANO NACIONAL

**El Universal-Reubica INE a vocales para enfrentar elecciones de 2018:** Con el objetivo de enfrentar mejor las tareas de las elecciones presidenciales, federales y locales de 2018, el Instituto Nacional Electoral: (INE) concretará mañana la reasignación de 19 vocales de sus Juntas Locales en igual número de entidades. Se trata de la mayor reubicación de funcionarios públicos de ese nivel que ha tenido el organismo, así como su antecesor, el Instituto Federal Electoral: (IFE), y se hace con fines estratégicos: "enfrentar los desafíos de 2018", según acordó la Junta General Ejecutiva del INE en sesión del pasado 13 de julio. "Estamos ante el movimiento de vocales ejecutivos más importante en la historia de la institución, se hace por consenso, da solidez institucional al INE de frente a lo que viene y en breve se analizarán readscripciones en las 300 Juntas Distritales que existen en el país", según indicó en esa sesión el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova Vianello. Entre los funcionarios, miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional: (SPEN), que fueron rotados y readscritos a otras entidades hasta el año 2021, se encuentran los de tres de las entidades con padrón electoral más grande y elecciones en 2017: el Estado de México, en donde se elegirá gobernador, así como en Puebla y Veracruz, con elecciones de alcaldes. "La decisión no es un asunto menor o meramente administrativo. Estamos hablando de uno de los momentos más delicados en la vida de la institución, pero que también son fundamentales en la prospectiva de la misma", dijo Lorenzo Córdova. Aunque señaló que el INE no está pensando aún en 2018, la decisión sí tiene que ver con la preparación para esos procesos. "Se ha malinterpretado diciendo que estamos pensando en 2018 y alguien laxamente ha dicho: 'El INE da banderazo a la elección presidencial'. "Los tiempos de la política corren en un carril aparte, están fijados en la ley; los del instituto son otros. Esta institución, con decisiones como esta, está preparándose para enfrentar lo que va a ser el desafío electoral más grande del país: las elecciones de 2018, dijo entonces. Se trata de funcionarios de primer nivel en más de la mitad del país y "un cuerpo consolidado en mil batallas que el INE coloca estratégicamente con la mirada en 2018 y en las cuatro entidades con elecciones en 2017, lo que no es poca cosa, entidades de la envergadura del Estado de México y de Veracruz para poder hacer un buen trabajo previo rumbo a 2018", destacó entonces Miguel Ángel Solís, director ejecutivo de Organización Electoral. De acuerdo con el INE, se pretende distribuir la experiencia en donde "las presiones derivadas de la instrumentación del sistema nacional de elecciones han sido más intensas". Las rotaciones consisten en que la vocal ejecutiva del INE en Zacatecas, María del Refugio García López, asumirá ese cargo pero en la Junta de Querétaro. Ana Lilia Pérez Mendoza, quien ocupaba esa posición, asumirá la responsabilidad en la Junta de San Luis Potosí, en lugar de Pablo Sergio Aispuro, quien se trasladará a la vocalía en Morelos. Entre otros, el vocal ejecutivo de Morelos, Dagoberto Santos, lo será ahora de la vocalía en Guerrero, y su antecesor ahí, David Alejandro Delgado Arroyo, será trasladado a Michoacán. Quien ocupaba el cargo en esa entidad, Joaquín Rubio, ahora será el vocal en el Estado de México, en lugar de Matías Chiquito Díaz de León, quien va a Zacatecas: **(Carina García, página )**

**La Jornada-iYa párenle!, piden a CNTE y al gobierno; el Congreso lanza reclamo:** La propuesta del presidente Enrique Peña Nieto del matrimonio homoparental debe ser evaluada considerando "todos los aspectos legales sensibles a la familia"; además, el Estado no debe ceder a presiones internacionales para favorecer a grupos de poder o a organismos extranjeros que acatan determinada agenda, pues de ser así, México estará sometiendo su derecho soberano a legislar, expuso la jerarquía de la Iglesia católica. En el artículo titulado "Matrimonio gay no es un derecho", publicado en el semanario *Desde la Fe*—órgano oficial de la Arquidiócesis Primada de México—, se insiste en que la iniciativa presidencial respecto del matrimonio homoparental en su exposición de motivos tiene serias deficiencias de "técnica jurídica y de argumentación legislativa que ignoran muchos elementos de derecho familiar". La propuesta, abunda, "se vale" sólo de los criterios de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: (SCJN), que "usaron a modo los conceptos de libertad, discriminación y desarrollo de personalidad, sin tomar en cuenta un todo en cuanto a relaciones familiares": **(Redacción, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

[www.jornada.unam.mx/2016/08/15/politica/003n1pol](http://www.jornada.unam.mx/2016/08/15/politica/003n1pol)

**Excelsior-Presiones externas, detrás de uniones gays: clero:** El Congreso exigió a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación: (CNTE) poner fin a sus bloqueos y regresar para comenzar el próximo ciclo escolar, y al gobierno le pidió cuentas sobre el conflicto magisterial. Los jefes de las bancadas del PAN y del PRD en el Senado, Fernando Herrera y Luis Miguel Barbosa, respectivamente, expusieron que la reciente liberación de los líderes de la disidencia deja sin justificación sus protestas. Los coordinadores de los diputados del PAN y del PRD, Marko Cortés y Francisco Martínez, respectivamente, exigieron la comparecencia de los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y de Educación Pública, Aurelio Nuño. Por su parte, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, señaló que ya se debe encontrar una solución y poner en claro qué es lo que hace falta para destrabar el conflicto. El mandatario capitalino se pronunció por que sea revisada la Reforma Educativa, siempre en beneficio de la niñez: **(Leticia Robles, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

[www.excelsior.com.mx/nacional/2016/08/15/1111054](http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/08/15/1111054)

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-El asalto a la razón...

**Sucia maniobra de un rector:** El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Alejandro Vera, convocó para mañana marchas en Cuernavaca, Cuautla y Jojutla con la ilusión de tumbar al gobernador Graco Ramírez. Se trata de una sucia maniobra, no solo porque Vera tiene tache en la Auditoría Superior de la Federación, sino porque la Mesa Directiva y la Junta Política del Congreso estatal: (presididas por Francisco Moreno, del PRI, y Hortencia Figueroa, del PRD) resolvieron ayer hincarle el diente a irregularidades en la UAEM por 440 millones de pesos, y expresar su preocupación: ("es inminente la suspensión de labores...") porque en cuatro años ese rector ha ejercido el doble del presupuesto anterior en el mismo lapso, contrató un crédito de 360 millones de pesos violando la Constitución de la entidad, y se ha despachado de una partida secreta de 10 millones para financiar movimientos sociales y a funcionarios universitarios que le sirven de lacayos. Vera cuenta con el apoyo de Gerardo Becerra: (ambos marcharon con el obispo Ramón Castro contra los matrimonios gay), del golpista Frente Amplio Morelense.

**(Carlos Marín, página 02)**

#### Milenio-Trascendió...

: **Que** las negociaciones para integrar las ternas que mandará la Suprema Corte al Senado para elegir a los magistrados del Tribunal Electoral se intensificaron, pero dicen que el único ministro que no está recibiendo a nadie es **Arturo Zaldívar**. Y ni si siquiera al senador panista **Roberto Gil** quien, a decir de legisladores, apoya a dos de los 130 aspirantes que se postularon.

: **Que** el presidente del PAN, **Ricardo Anaya**, inaugurará la plenaria de los diputados federales de su partido el 22 de agosto en Jiutepec, Morelos, donde revelará el nombre del legislador que asumirá la presidencia de la Cámara de Diputados el 1 de septiembre. El desafío es evitar una rebelión en su bancada.

: **Que** a la embestida contra la iniciativa presidencial del matrimonio igualitario se sumó en Nuevo León el diputado priista **Daniel Torres**, quien ya estuvo al frente de una protesta sobre lo mismo en la macroplaza de Monterrey. Dice respaldar la iniciativa por la vida y la familia que se presentará el 1 de septiembre para contraponerla a la de **Enrique Peña Nieto**. En cualquier caso, sin embargo, ninguna de las dos tiene prioridad para los diputados federales del PRI, según su coordinador, **César Camacho**.

: **Que** para el jefe de Gobierno de la CdMx, **Miguel Ángel Mancera**, fue muy productivo su viaje a Michoacán el fin de semana. Se reunió con alcaldes: (incluido el de Morelia, el independiente **Alfonso Martínez**), a quienes llamó a batallar por el aumento al salario mínimo, y con el gobernador **Silvano Aureoles** amarró proyectos

## Unidad de Comunicación Social

turísticos.

: **Que** en el gobierno de **Mancera** andan más que sentidos con la eliminación de las fotomultas en el Estado de México, porque esa decisión contrasta con lo que ocurre en la capital del país y anula el convenio que se venía negociando para sancionar a los automovilistas mexicanos.

: **Que**, por cierto, en vísperas del aniversario de la creación del nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, que se cumple este miércoles: (aunque entró en vigor en diciembre pasado), hoy comparece ante los diputados locales la subsecretaria de Movilidad, **Laura Ballesteros**, quien presentará los primeros resultados de la aplicación de normas que redujeron en 18 por ciento las muertes, pues 77 personas salvaron la vida gracias a esas disposiciones.

**(Redacción, página 02)**

**Criterio-Jaque Mate...**

**CAMILA Y SU MADRE:** La propaganda gubernamental nos dice que las leyes y los tribunales protegen a las madres y a sus hijos. La verdad es muy distinta para Doramy Minganti Gurtubay, de 27 años de edad, madre de Camila Flores Minganti, de seis años. El padre de la niña, José Alejandro Flores Caballero, secuestró a Camila el pasado 12 de febrero, el día de cumpleaños de la pequeña. La custodia de la niña era compartida. El padre y la madre habían firmado un convenio el 15 de agosto de 2013 en el juzgado 28 de lo familiar de la Ciudad de México que establecía que la niña permanecería con el padre los fines de semana y la devolvería a la madre los domingos. Los gastos se cubrirían al 50 por ciento. Como Alejandro no aportaba los gastos para la niña, Doramy promovió un proceso para el pago y la pérdida de patria potestad. Este proceso fue radicado en el juzgado noveno del proceso oral familiar en la Ciudad de México. En el fin de semana del cumpleaños, sin embargo, el padre simplemente decidió quedarse a la niña y nunca la devolvió. En términos estrictos Alejandro secuestró a su hija, aunque en México las leyes sólo tipifican su acción como "retención de menor". Doramy presentó una noticia por retención de menor en la Fiscalía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes de la Procuraduría de la Ciudad de México. Seis meses después la investigación continúa. En un país donde realmente existiera la justicia, Camila habría sido devuelta a la madre de inmediato y el padre transgresor sancionado. Pero en México la madre sigue sin ver a la hija. En México quien transgrede la ley es premiado en lugar de sancionado. Lo peor de todo es que Alejandro realmente no se interesa por estar con la niña. Como otros jóvenes, prefiere salir los fines de semana. Es la abuela paterna la que quiere tener el control de Camila y convertirse en madre sustituta. Para justificar el secuestro de la niña el padre ha afirmado que Doramy ha ejercido actos de violencia en contra de la niña. No hay ninguna indicación o prueba: (yo conozco personalmente a la madre y a la hija y puedo testificar que la afirmación es falsa). La denuncia no ha sido ratificada, pero ha sido suficiente para dejar a la niña en custodia de un tío que vive en la casa vecina a Alejandro y su madre durante meses, mientras los procesos legales se mueven con lentitud. Los problemas iniciales de Doramy y su hija surgieron del hecho que cuando los padres se separaron la chica no tenía dinero para contratar un abogado, mientras que la madre de Alejandro trabaja en un despacho legal. Esto hizo posible que los tribunales despojaron a la madre de la custodia de su hija y se la dieron al padre. Condenaron además a Doramy a pagar una pensión al padre. Cuando ya Doramy logró tener un despacho de abogados que la apoyara, pudo defender sus derechos y los de su hija, pero firmó el acuerdo de custodia compartida de 2013 con la idea de que era la mejor opción para Camila. El padre se ha dado cuenta, sin embargo, que en México la manera más fácil de tener a la niña es secuestrarla.

**Los bloqueos**

A pesar de que el gobierno poco a poco le entrega a la CNTE todo lo que exige, los bloqueos de vías de comunicación y comercio continúan. ¿Y por qué no? Ya la CNTE se dio cuenta que son los bloqueos los que han hecho que el gobierno les dé todo poco a poco.

**(Sergio Sarmiento, página 17)**



### **El Universal-Bajo Reserva...**

#### **Castillo lleva a Río hasta a su masajista**

Día a día salen a la luz las irregularidades con las que opera la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte: (Conade), que dirige Alfredo Castillo. Ahora se sabe que en los altos mandos de la dependencia se encuentran amigos y matrimonios cercanos a don Alfredo. El director del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento: (CNAR), Octavio Lara, quien es nada menos que el compañero de dobles de Castillo en el pádel y su maestro en esa disciplina deportiva, viajó a los Juegos Olímpicos. Además de la pareja que forman Alfredo Castillo y Jacqueline Tostado Madrid, también se encuentran en Río de Janeiro los esposos y funcionarios Gustavo Montiel y Meredith Reyes, él es uno de los 4 funcionarios más importantes en la Comisión, subdirector de Cultura Física, y ella es la directora del Sistema Nacional del Deporte. Con excepción de Castillo, ninguno de ellos tendría que estar necesariamente en Brasil. Nos comentan que la que también hizo el viaje a tierras brasileñas es la masajista de Castillo, quien se encuentra en la nómina de la Conade, aunque cobra por honorarios. La pregunta es ¿habrá alguien en el gobierno federal capaz de pedirle cuentas a Castillo? ¿Es intocable?

#### **El pleito AMLO-Yunes**

De visita en Veracruz, el presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, no dejó pasar la oportunidad de criticar a los dos gobernadores del estado, el actual y el electo. Sin embargo, al parecer hay ya un buen pleito entre el tabasqueño aspirante a la candidatura presidencial en 2018 y el mandatario electo Miguel Ángel Yunes Linares. Ayer AMLO le recetó al veracruzano una versión tropicalizada de su famosa frase utilizada para criticar la compra del avión presidencial, y aseguró que la casa que Yunes tiene en Boca del Río, "no la tiene ni Obama". Semanas antes Yunes había exigido que se investigara cómo López Obrador, con un sueldo declarado de 50 mil pesos al mes, pudo haber gastado en un viaje a Estados Unidos para asistir al juego de estrellas de las Ligas Mayores de Beisbol de aquella nación.

#### **Director del Fonatur al PRI**

A un mes de asumir la presidencia nacional del PRI y tras haberse reunido ya con una buena parte de la militancia, Enrique Ochoa Reza comienza a definir a los personajes que lo acompañarán durante su gestión al frente del instituto político. De inicio, nos aseguran, se oficializará durante esta semana el nombramiento de Héctor Gómez Barraza como secretario de Operación Política, cargo en el que relevará al beltronista Manuel Añorve. Don Martín, actual director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo: (Fonatur), nos dicen, es uno de los hombres más cercanos al nuevo líder priísta y, al mismo tiempo, hombre de confianza del coordinador de los tricolores en el Senado, Emilio Gamboa. Nos dicen que don Héctor, quien tendrá que dejar la dirección del Fonatur, se ha ganado el respeto del gabinete y del propio presidente, luego de que logró devolver la viabilidad financiera al Fondo. Ahora, el reto será devolver la viabilidad electoral al PRI, una tarea nada menor.

#### **Busca PRD blindar a sus alcaldes**

La dirigencia nacional del PRD, que preside Alejandra Barrales, se reunirá hoy con todos los presidentes municipales emanados de sus filas para delinear lo que llama su estrategia de "seguridad humana". Basados en acciones de seguridad pública, pero acompañado de políticas sociales, el PRD busca enfrentar la violencia que el crimen organizado ha desatado en contra de funcionarios locales perredistas, nos comenta. El encuentro resultará importante para el PRD por otra razón: desde hace casi dos años carece de una organización municipalista consolidada, y tiene prácticamente en el abandono a sus alcaldes. De hecho, nos hacen ver, el PRD no pudo construir una postura unitaria en torno al mando único policial o mixto. En esta reunión también se trabajará para institucionalizar y darle continuidad y fuerza a la Coordinación de Autoridades Municipales, que lidera el perredista Evodio Velázquez, alcalde de Acapulco

**(Redacción, página 02)**

### Reforma-Templo Mayor...

**ALLÁ** en Toluca ya empezaron a aplicarse sondeos para definir quién será el candidato del PRI a la gubernatura que se disputará el próximo año.

**SE SABE** que la dirigencia local tricolor contrató a una casa encuestadora para medir el arrastre de sus gallos y gallinas. Lo curioso es que en la medición sólo incluyeron a los que son cercanos al gobierno de Eruviel Ávila, y no a otros cuadros priistas cuyo corazoncito también late por la candidatura.

**SE SABE**, por ejemplo, que se está midiendo al secretario de Gobierno, José Manzur; a la senadora con licencia Ana Lilia Herrera, al diputado Alfredo del Mazo; y al dirigente priista Carlos Iriarte.

**EL QUE** no aparece en la lista es Alfonso Navarrete Prida, con todo y que es titular de la Secretaría del Trabajo en el gobierno federal. Y para nadie es secreto que también quiere ocupar la oficina que fuera de Isidro Fabela.

**AHORA** que ya arrancó el proceso para elegir a los nuevos magistrados del Tribunal Electoral federal, hay quienes piden tomar en cuenta un detalle antes de que se palomeen los nombres.

**RESULTA QUE** en el Trife hay asuntos pendientes que llevan hasta un año en la congeladora. Y que varios de ellos estuvieron en manos del magistrado Salvador Nava, cuyos proyectos de resolución fueron rechazados por el pleno una y otra vez. ¿Por qué sería?

**UNAS** buenas pastillas refrescantes va a necesitar esta noche Ricardo Anaya con todas las explicaciones que tendrá que dar en la reunión de la Comisión Permanente del PAN.

**HAY VARIOS** cuadros panistas incómodos e indignados porque consideran que se quiere revivir la época de los moches, si se concreta el darle a Gustavo Madero la presidencia de la Cámara de Diputados.

**NOMÁS** no les cuadra que, precisamente, quien cobijó a los más connotados diputados del moche tome las riendas de San Lázaro. Se supone que Anaya estaba esperando a que Madero regresara a la CDMX para anunciar en estos días su nombramiento.

**DIPUTADOS** y senadores inconformes con la supuesta decisión dicen que iría en sentido contrario, primero, al discurso anticorrupción de Anaya; y, segundo, al avance que ha tenido el PAN, justamente, en contraste con los escándalos de corrupción del PRI.

**A PROPÓSITO** de panistas, la que celebró en grande el fin de semana fue Mariana Gómez del Campo, quien se organizó tremendo fiestón por sus 38 años. Cuentan que varios de sus compañeros de partido salieron del ágape más traqueteados que un Oldsmobile 1958 en La Habana.

**(Redacción, página 10)**

### CARTONES POLÍTICOS

Milenio

RESÉNDIZ

REALIDAD



El Independiente

